

EDICTO NÚMERO NOVENTA Y SIETE (97)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Dentro del proceso seguido al señor **ARTURO SERRANO BIANCHI**, sindicado por el delito **CONTRA EL AMBIENTE y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en la modalidad de Tramitación, Aprobación y Cumplimiento Urbanístico Territorial, se ha dictado una providencia que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, tres (3) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS:

.....
.....

Fíjese en lista el presente negocio por el término de tres (3) días, para que las partes aleguen por escrito lo que se estimen conveniente a sus intereses, dentro del proceso seguido a Arturo Serrano Bianchi, por el delito Contra El Ambiente y Ordenamiento Territorial en la modalidad de Tramitación, Aprobación y Cumplimiento Urbanístico Territorial.

NOTIFÍQUESE,
(FDO.) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO
MAGISTRADO SUSTANCIADOR
(FDO.) ISIS A. PÉREZ GARCÍA
Secretaria Judicial - AD-HONOREM

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **NOVENTA Y SIETE (97)** en lugar visible de este Despacho, hoy cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


Lcda. ISIS A. PÉREZ GARCÍA
Secretaria Judicial - AD-HONOREM



Exp. No. 34-2024 RH

bdb